



Grupo 19: Cuestiones conceptuales y metodológicas en el abordaje de los fenómenos del mercado de trabajo, la distribución del ingreso, la pobreza, la estructura social, las identidades y formas de conciencia, el conflicto, entre otros

Aproximaciones metodológicas y medición de la informalidad laboral: un estudio del caso colombiano

Roberto Mauricio Sánchez Torres

Economista, Universidad Nacional de Colombia

Becario Doctoral, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – Conicet Argentina

rmsanchezt@gmail.com; msanchez@ceil-conicet.gob.ar

Sergio Chaparro Hernandez

Economista, Universidad Nacional de Colombia

Asesor Económico, Congreso de la República; Profesor, Universidad Nacional de Colombia

srchaparroh@gmail.com

Introducción

La informalidad laboral ha sido una de las características con las que se ha identificado la situación del mundo del trabajo en América Latina, especialmente en los últimos veinte años. Son varios los enfoques que se han aproximado a la informalidad para explicar su relevancia, causas, características, dimensiones, soluciones y articulaciones con otras dimensiones de lo social y económico. Orientaciones estructuralistas, neoinstitucionalistas, modernistas y legalistas han sido las más notables en el debate latinoamericano sobre informalidad laboral.

Los principales referentes en los estudios de informalidad reconocen los problemas que hay al analizar un fenómeno tan ambiguo y tan difuso como la informalidad. Es claro que no hay un acuerdo sobre la noción de informalidad y el uso que pueda tener ese concepto para analizar la realidad social contemporánea, muchas discusiones en torno a abandonar el concepto se han realizado desde distintos frentes. Sin embargo, consideramos que la multiplicidad de enfoques ejemplifica la complejidad del fenómeno que se pretende abordar, y contrario a lo que han planteado algunos autores (Salas, 2006; Cartaya, 1987), nos parece que esos debates han contribuido a analizar una



realidad social concreta, heterogénea y dinámica y ha facilitado el reconocimiento, hoy prácticamente institucionalizado, de formas de inserción ocupacional, económica y social que se hacen al margen de la regulación del Estado, que adquieren características propias como la pequeña escala, y que hacen parte tanto de transformaciones en la relación salarial como herencias de formas de producción previas.

Así como hay diversidad de enfoques conceptuales en torno a la informalidad, su cuantificación y aproximaciones metodológicas divergen y en muchos casos consideran aristas diferentes de la problemática laboral. El paso del concepto a su operacionalización es un salto traumático debido a la falta de información confiable, y en la gran mayoría de aproximaciones se toma como referencia la información proveniente de los individuos ocupados, relevada en diferentes estudios, principalmente, en las encuestas de hogares. Los principales acercamientos metodológicos toman como criterio de identificación de la informalidad el tamaño del establecimiento donde se realiza la actividad laboral (generalmente desde aproximaciones estructuralistas) o el acceso o contribución al sistema de seguridad social por parte de los ocupados (en muchos casos desde aproximaciones institucionalistas), es menos frecuente encontrar estudios que realicen una categorización de la informalidad que tenga en cuenta la distinción entre la informalidad derivada de la producción en pequeños establecimientos y la que es resultado del tipo de inserción laboral.

El documento tiene como propósito principal comparar las estimaciones de la informalidad laboral en Colombia a partir de diferentes criterios de operacionalización del concepto y mostrar la manera en que las tasas de informalidad cambian dependiendo de la aproximación metodológica, pero también son significativamente diferentes para determinados grupos poblacionales, para distintos tipos de ocupación y diferentes sectores económicos. Al mostrar lo anterior, se observa que como resultado de diferencias metodológicas no solamente cambia la magnitud de la informalidad, además cambian las causas atribuidas a su existencia, la evolución en determinados periodos económicos y la composición de quienes integran estas ocupaciones/sectores/actividades.



El documento se presenta en primera instancia una síntesis de diferentes enfoques teóricos sobre informalidad destacando cuatro aproximaciones: estructural-funcionalista, estructural-modernista, neoliberal-legalista y neoinstitucional-racionalista. En la segunda parte se presentan distintas aproximaciones metodológicas para operacionalizar la noción de informalidad, tomando como referencia la identificación por tamaño de establecimiento, afiliación/cotización a seguridad social, y se proponen dos operacionalizaciones alternativas que combinan ambos criterios de identificación. Al final de esa parte se presentan las tasas de informalidad para cada enfoque operacional y las relaciones que hay entre cada uno de ellos. Finalmente, se busca mostrar que dependiendo de la elección metodológica para cuantificar la informalidad cambian los individuos incluidos como informales, no obstante, hay un perfil común sobre quienes se identifican como informales en diferentes operacionalizaciones, para lo cual se desagregan las tasas de informalidad de dos enfoques metodológicos propuestos, mostrando las diferencias en las tasas de informalidad según características sociodemográficas (sexo, edad y nivel educativo) y ocupacionales (estabilidad objetiva y subjetiva, intensidad de la ocupación y rama de actividad).

1. Enfoques sobre informalidad en el debate latinoamericano y en Colombia

Surgida en los primeros años de la década de los setentas como resultado de un estudio de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] sobre los mercados de trabajo urbanos en Ghana y años después en Kenia, la informalidad se postuló como un concepto que, en contraposición de lo “formal” de los países de Europa occidental y los anglosajones, indicaba otras formas de ocupación, articulación económica y dinámica social, para las cuales el conocimiento y análisis de otros contextos no aportaban para su comprensión. En América Latina, había avances en la comprensión de las distintas realidades sociales y económicas desde distintos enfoques, que representaron un antecedente al establecimiento de la noción de informalidad. Uno de los principales antecedentes conceptuales de la noción de informalidad fue el enfoque de la marginalidad (Marín et. al., 1968; Nun, 1969), que planteaba que el crecimiento de la población urbana, el consecuente aumento de la población activa excedente y la incapacidad de absorción de la fuerza de trabajo generó una “masa marginal” que no era



funcional al sistema capitalista. Otros antecedentes teóricos que abordaban el problema de la no absorción o la absorción de otras formas de la fuerza de trabajo excedente, así como las dificultades para consolidar un sector económico moderno, fueron el enfoque de la Cepal sobre las economías centro-periferia (Prebisch, 1981) y las teorías de la dependencia, en boga en los setentas (Cardoso y Faletto, 1969; Furtado, 1974).

El debate conceptual sobre informalidad se amplió en diferentes ámbitos y escenarios de discusión y desde diferentes enfoques, perspectivas y disciplinas. La informalidad se empezó a utilizar desde distintas instancias, sin que existiera un consenso sobre lo que hacía referencia, si era una situación económica, unas formas de ocupación o determinados rasgos propios de la inserción internacional. Con el tiempo, distintos enfoques conceptuales se han concentrado en la informalidad para explicar realidades sociales y económicas específicas en América Latina, en este documento se caracterizarán cuatro enfoques principales, tomando en cuenta como criterio de identificación las causas asociadas a este fenómeno y su vínculo con lo “no informal”, estos son: estructural-funcionalismo, estructural-modernismo, neoliberal-legalismo y neoinstitucional-racionalismo. A continuación se presentará cada enfoque enfatizando en los factores asociados a lo que se enmarca dentro de lo informal, las tipologías que proponen, las relaciones con lo formal, las propuestas de política y la vinculación con los estudios realizados en Colombia asociados a cada enfoque.

Estructural-funcionalismo

Una característica principal de este enfoque es abordar la informalidad como una característica misma del funcionamiento y lógica del sistema capitalista, contrario a lógicas económicas antagónicas, el estructural-funcionalismo concibe a los sectores o actividades informales a partir de su integración con el sector regulado, más no por representar un ámbito marginal (Portes & Schauffler, 1993). Esa integración se formula por dos vías, una más directa que otra: por un lado, en el sector moderno o formal hay un delegamiento o descentralización de tareas y actividades de producción y servicios que son proporcionados y facilitados por el sector informal; por otro lado, distintos sectores, desde los marginales hasta los más estructurados, se benefician del sector



informal por la provisión de productos de bajo precio que reducen el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (Portes & Haller, 2004, p.12).

Este enfoque resalta la heterogeneidad de la informalidad, en ella hay actividades de subsistencia, pero también actividades con capacidad de acumulación de capital y otras que están subordinadas a la producción y mercado de la economía formal (Portes & Schaufli, 1993). Proponen que la informalidad estaría conformada por tres grupos: aquellas actividades de producción y venta de subsistencia; las actividades dependientes a las dinámicas de la producción del sector formal; y la producción y empleo de pequeña escala con significativos niveles de acumulación y aplicación tecnológica. La informalidad se distingue de la ilegalidad, aunque coincidan en parte del tratamiento con Estado, la informalidad no la determina ni la actividad económica ni el tipo de producto ni la escala de producción, en la economía informal lo que es ilícito no es el producto sino sus formas de producción y distribución.

Dos estudios realizados para el caso colombiano que se asocian con el estructural-funcionalismo son los de García (2009) que analiza los determinantes macro-estructurales de la informalidad laboral, y el de Flórez (2002) que se detiene en analizar los vínculos entre la informalidad, el empleo y el sector formal. Siguiendo la obra de Portes, Flórez clasifica el sector informal en tres grupos que indican la heterogeneidad presente en estas actividades: subsistencia directa, empresas y organizaciones de reducción de costo laboral, y empresas pequeñas con capacidad de acumulación de capital. Todos los grupos hacen parte de la lógica del sistema capitalista, no obstante, mientras que el primer grupo está asociado al sector informal marginal y cumple un rol anticíclico, los otros dos están articulados al mismo comportamiento de sectores modernos.

Estructural-modernismo

Esta variante del estructuralismo plantea la informalidad como resultado del escaso desarrollo del sector moderno que crea a su vez un sector paralelo que termina siendo el refugio a las condiciones estructurales que impiden su inserción laboral en el segmento moderno de la economía y la producción (Tokman, 1990). En las primeras versiones del



enfoque la informalidad se asociaba a una serie de características específicas de las actividades y las ocupaciones como la facilidad a la entrada, la propiedad familiar, la pequeña escala, la baja inversión de capital y la producción de alta intensidad de trabajo y baja en uso de medios tecnológicos.

Contrario al estructural-funcionalismo, en este, hay un dualismo entre el sector informal y el moderno, no se plantean mayores vínculos entre uno y otro sector, y la informalidad se identifica de manera residual y representando formas de producción tradicionales y precapitalistas (Tokman, 1987). Este enfoque se ha asociado a la operacionalización que se centra en el tamaño de establecimiento como identificador de lo informal, por lo que deja a un lado el tipo de vínculos laborales para centrarse en las características de las unidades productivas. Las principales soluciones propuestas por este enfoque para reducir la informalidad consisten en generar empleo en el sector formal (moderno) que absorba más trabajo, y direccionar inversión en sectores estratégicos que reduzcan la proliferación de actividades informales.

En Colombia, estudios como el de Mondragón-Vélez et.al. (2011) plantean a la informalidad laboral como un refugio a la exclusión del mercado de trabajo y a las rigideces institucionales o estructurales que tiene la demanda de trabajo en la generación de empleo. Un importante estudio asociado al estructural-modernismo es el de Uribe et. al. (2006), donde se toma la identificación de la informalidad a partir del tamaño del establecimiento y se asocia a la informalidad como un reducto conformado por actividades poco articuladas con otras actividades por lo que asocian informalidad con pobreza. Su perspectiva dualista la validan planteando que en el periodo analizado (1988-2000) hay un mercado de trabajo segmentado entre el sector formal y el informal, y cuya dimensión tiene un comportamiento acorde con el ciclo económico, en periodos de contracción aumentan los cuenta propistas informales y disminuyen los trabajadores asalariados del sector formal.

Neoliberal-legalista

Para el enfoque neoliberal-legalista la informalidad está integrada por las actividades no registradas que están al margen de la legalidad y que son causadas por la excesiva



intervención del Estado (en términos pecuniarios y normativos), de ahí su asociación con el neoliberalismo (De Soto, 1987). Las actividades informales estarían conformadas por todas aquellas que se escapan del marco normativo y que legalmente no están registradas, aunque sean visibles son toleradas por la ineficiencia del Estado. En esa lógica, la solución que se propone desde esta perspectiva es remover el Estado de la economía y fomentar el mecanismo de mercado como óptimo asignador de recursos a través de la desregulación, la flexibilización y la privatización.

El trabajo de Santa María & Rozo (2008) tiene una concepción cercana de la informalidad a la de Hernando De Soto, según la cual, la informalidad depende de los establecimientos más que de características propias de los trabajadores, y en particular, la informalidad empresarial no se define por el tamaño en sí mismo, sino por la evasión o no pago de impuestos o por no estar registradas. En la misma línea se encuentra el estudio de Vélez (2006) que plantea que la forma de combatir la informalidad es enfocando políticas a las microempresas para que tengan incentivos de formalizarse. Para estos enfoques la informalidad es el resultado de los altos costos de formalización y de la inclinación de las empresas a evadir las regulaciones (excesivas) del Estado.

Neoinstitucional-racionalista

Como una ampliación a la concepción legalista de la informalidad, la perspectiva neoinstitucional-racionalista sostiene que ésta es una manifestación de la sociedad contra el Estado. De acuerdo con Perry et. al. (2007) la informalidad se puede presentar de dos formas, por un lado, a partir de la exclusión de los circuitos modernos de la economía, o por otra vía, como un escape racional de los agentes económicos que no ven incentivos en hacer parte del sector regulado. Por lo tanto, este enfoque distingue dos tipos de informalidad, una informalidad integrada por trabajadores asalariados excluidos del segmento estructurado y registrado, y otra, en donde hay una elección racional de los trabajadores independientes que eligen racionalmente integrar el circuito informal.

En Colombia, la perspectiva neoinstitucional-racionalista se ha asociado a trabajos empíricos que operacionalizan la informalidad a partir de la falta de cotización o



afiliación a seguridad social (en unos casos a salud en otros al sistema de pensiones). En esta perspectiva está el trabajo de Flórez (2002), y en menor medida el de Bernal (2009). Otro estudio más cercano al enfoque legalista, pero que toma en cuenta los problemas institucionales como generadores de informalidad en su vía de escape racional es el de Santa María & Roza (2008).

2. Operacionalización y estimaciones de la informalidad laboral en Colombia

El tránsito del concepto de informalidad a su operacionalización ha sido un elemento problemático de los enfoques sobre informalidad. Pese a que las discusiones se refieren frecuentemente a un sector económico de carácter informal ligado a determinadas lógicas empresariales u ocupacionales, las estimaciones se concentran en los individuos como unidad de análisis, lo que se explica principalmente por la disponibilidad de información. En los casos de estudios con estimaciones de producción y gasto en sectores informales los resultados no pueden ser medidos periódicamente y por el mismo carácter informal de estas actividades hay grandes problemas de estimación por el ocultamiento de la información, de ahí que además de la disponibilidad de datos, otra razón central por la cual se toma como unidad de análisis a los trabajadores para analizar la informalidad es que ellos “tienen menos temor a responder a las preguntas que puedan formularseles sobre sus actividades” (Portes & Haller, 2004).

Es frecuente que en las aproximaciones operativas se “asuman” comportamientos y situaciones a partir de las unidades de análisis y las variables de estimación que se plantean como las que identifican lo informal. Como ejemplo, en el enfoque estructuralista-modernista de Uribe et.al. (2006) el criterio de tamaño de establecimiento como aproximación para la informalidad asume que las microempresas son por antonomasia informales, sin embargo, muchas de ellas pueden pagar efectivamente impuestos, seguir la legislación en todas sus dimensiones, contratar pocos empleados pero con todo el cumplimiento de la normatividad laboral, y aun así son consideradas como informales. De otro lado, para el enfoque institucionalista que identifica la informalidad con la afiliación a seguridad social, se “asume” que es suficiente con que el trabajador no esté afiliado a determinado régimen de seguridad social para ser



considerado como informal, aunque su actividad económica no evada la ley o aunque sea empleado de empresas del sector moderno, por lo tanto, aunque no acceda al sistema de seguridad social y en consecuencia sea identificado como trabajador informal, su actividad ocupacional la puede desarrollar en establecimientos, negocios o empresas que no hacen parte del sector informal.

Un aspecto que se ha resaltado en la literatura sobre informalidad (Uribe et. al., 2006; Galvis, 2012) es que los enfoques estructuralistas operacionalizan el concepto de acuerdo al tamaño de establecimiento pero sin que la unidad de análisis deje de ser el trabajador, mientras que las vertientes institucionalistas utilizan como proxy para identificar un trabajador informal su afiliación o contribución al sistema de seguridad social (en salud o pensión), sin tener en cuenta el tipo de ocupación. A continuación se presentarán un conjunto de estrategias metodológicas para el estudio de la informalidad laboral que se han planteado por distintos enfoques operativos en Colombia. Se toman en cuenta dos categorías principales: las que operacionalizan la informalidad por tamaño de establecimiento y las que lo hacen por afiliación o contribución a la seguridad social, se plantean además dos mediciones, una ampliada y otra reducida, que combinan ambos criterios. Al interior de cada enfoque se tendrán criterios específicos como la dimensión del tamaño de establecimiento, la exclusión o inclusión de categorías ocupacionales, el tipo de régimen de seguridad social de referencia y los cambios entre afiliación o contribución a ellos.

La metodología de identificación de la informalidad según tamaño de establecimiento donde se ocupan los trabajadores ha sido el enfoque tradicional empleado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane]. A partir de 2009, el Dane (2009) redujo el tamaño de establecimiento que se tenía de referencia para cuantificar la informalidad pasando de 10 a 5 trabajadores, este criterio cambió porque se planteaba que un establecimiento ocupando más de 5 empleados no siempre hace parte del sector informal, sin embargo en uno u otro caso no se sabe con certeza si los establecimientos incluidos son realmente informales, así como tampoco se tiene certeza (y seguramente la magnitud no es insignificante) de excluir fracciones importantes de establecimientos, actividades o relaciones laborales informales.



Los estudios que toman como parámetro de definición de la informalidad la cobertura o no al sistema de seguridad social son abundantes, algunos combinan este parámetro con el del tamaño de establecimiento, el acceso a beneficios sociales obligatorios y no obligatorios derivados del vínculo laboral, o la posición ocupacional para categorizar los distintos tipos de informalidad laboral (Bernal, 2009; Flórez, 2002). Diferentes estudios destacan la aproximación a la informalidad a partir de la afiliación y/o contribución al sistema de seguridad social, Bernal (2009) sostiene que la no contribución a la seguridad social en salud y pensión es una aproximación adecuada a la informalidad porque es el criterio de medición que mayor correlación tiene con el resto de variables posibles de medir la informalidad, incluye efectivamente a los trabajadores vulnerables, es el criterio más estricto en relación con los derechos laborales, y además se adhiere al concepto básico de informalidad. En el trabajo de Galvis (2012) se resalta que la aproximación a la informalidad según seguridad social mide una parte importante de la informalidad, aquella que en el enfoque neoinstitucional-racionalista se categoriza como informalidad como escape.

La asociación entre afiliación a seguridad social en salud e informalidad se ha observado en varias contribuciones que en ocasiones dan la impresión de confundir o por lo menos hacer equivalente un problema del mercado de trabajo como es la informalidad, con un problema de protección social y acceso a derechos sociales básicos como la salud.

En la Tabla 1 se describe una serie de enfoques en la operacionalización de la informalidad laboral. Hay que resaltar que estas aproximaciones se concentran en las características de los establecimientos o de los trabajadores, tomando como fuente de información en ambos casos los trabajadores, y como criterios de identificación el tamaño de los establecimientos o la afiliación y/o cotización al sistema de seguridad social. Los enfoques *Establecimientos_5A* [E5A] y *Establecimientos_10A* [E10A] tiene en cuenta como criterio de operacionalización únicamente el tamaño de los establecimientos determinado por el número de trabajadores ocupados, 5 y 10 respectivamente. En el caso de *Establecimientos_5B* [E5B] y *Establecimientos_10B* [E10B] se adicionan a las mediciones de la informalidad de establecimientos A, a todos



los que componen cuatro categorías ocupacionales¹ (trabajadores no remunerados de empresas, no remunerados familiares, peones y jornaleros, y trabajadores domésticos) sin importar el tamaño del establecimiento y se excluyen los empleados del gobierno y los independientes profesionales.

En la aproximación metodológica de la informalidad según afiliación y/o cotización al sistema de seguridad social hay que tomar en cuenta la estructura y características del mismo, en particular, los distintos regímenes y las formas particulares en las que se articula la política social y las relaciones laborales. El sistema de salud colombiano está estructurado sobre la base de un sistema de aseguramiento de carácter mixto (público-privado), se asume que quienes no tienen ningún tipo de afiliación están excluidos del acceso al sistema de seguridad social en salud y su atención sólo se puede presentar a través de los servicios de la red hospitalaria pública o en servicios de salud particulares. La afiliación se puede dar por distintas vías y a distintos regímenes. Hay tres tipos de regímenes a través de los cuales se puede presentar el acceso al sistema de seguridad social en salud: en el régimen contributivo la vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual o familiar, o un aporte económico financiado por el afiliado o por una cotización conjunta entre éste y su empleador²; en el régimen subsidiado se incluyen todas las personas que no tienen capacidad de pago, en particular los más pobres y vulnerables, se financia con recursos públicos y acceden a este tipo de régimen principalmente quienes estén identificados por el Sisben³; finalmente, hay una serie de regímenes especiales para determinados grupos profesionales como los militares, la policía, el magisterio, las universidades públicas y los trabajadores de Ecopetrol. La

¹ Las categorías ocupacionales en las que se divide la población en la Encuesta de Hogares del Dane son: los empleados particulares y empleados del gobierno (asalariados modernos); los empleados domésticos y los jornaleros o peones (asalariados tradicionales o serviles); los trabajadores cuenta propia y los patrones o empleadores (independientes); y los trabajadores familiares sin remuneración y los trabajadores sin remuneración en empresas particulares (no remunerados).

² En el caso de los trabajadores asalariados, la afiliación al régimen contributivo consiste en una cotización que corresponde al 12,5% del salario, que es aportada en 8,5 puntos porcentuales por parte del empleador, y en 4 puntos porcentuales es descontada sobre el salario del trabajador. En el caso de los independientes éstos deben pagar la totalidad del monto, tomando como base mínima de cotización el salario mínimo.

³ Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. A través de este sistema se busca identificar y clasificar a la población pobre o vulnerable para que acceda a servicios sociales por su condición socioeconómica.



afiliación al régimen contributivo de salud puede presentarse como cotizante que es quien paga por la afiliación, o como beneficiario de otro que paga por él y que es afiliado por su vínculo familiar. Por otro lado, el sistema de seguridad social en pensiones no tiene un régimen no contributivo, en la Encuesta de Hogares del Dane se identifica a quienes están cotizando y el tipo de fondo de pensiones en el que están inscritos.

Se presentan cuatro alternativas para aproximarse a la informalidad laboral de acuerdo a la afiliación y/o cotización al sistema de seguridad social. En *Afiliación_SaludA* [SA] y *Afiliación_SaludB* [SB] se toma como referencia el sistema de salud, en el primer caso se incluye como informal aquel trabajador que no está afiliado o que estándolo, no se registra como cotizante sin importar en qué tipo de régimen se encuentra, en el segundo caso se adiciona el criterio de estar en el régimen subsidiado y no en el contributivo, es decir, se incluyen como informales en éste último caso a todos los trabajadores que tienen acceso al sistema de seguridad social en salud pero que no cotizan en él. El tercer enfoque es el de cotización al régimen pensional, por lo que en *Cotización_Pension* [PEN] se incluyen como informales a los trabajadores que no cotizan a pensiones. Finalmente, la última aproximación a la informalidad por seguridad social incluye a todos los trabajadores que no cotizan en alguno de los sistemas de seguridad social [SS].

Tabla 1 Enfoques Metodológicos de Identificación de la Informalidad	
Enfoque	Operacionalización. Trabajadores incluidos en la Informalidad
Establecimientos_5A [E5A]	Todos los trabajadores que realicen su actividad en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas.
Establecimientos_5B [E5B]	Igual que <i>E5A</i> , pero se excluyen los independientes profesionales y los empleados del gobierno, y se incluyen a todos los trabajadores no remunerados, domésticos o peones.
Establecimientos_10A [E10A]	Todos los trabajadores que realicen su actividad en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta diez personas.



Establecimientos_10B [E10A]	Igual que <i>E10A</i> , pero se excluyen los independientes profesionales y los empleados del gobierno, y se incluyen a todos los trabajadores no remunerados, domésticos o peones
Afiliación_SaludA [SA]	Trabajadores que no estén afiliados o no lo estén como cotizantes al régimen subsidiado o contributivo del sistema de seguridad social en salud.
Afiliación_SaludB [SB]	Trabajadores que no están afiliados al sistema de seguridad social en salud, o que estando afiliados no hacen contribuciones por encontrarse en el régimen subsidiado o ser beneficiarios de un tercero.
Cotización_Pensión [PEN]	Trabajadores que no están cotizando a un fondo de pensiones ni están pensionados.
Cotización_SegSocial [SS]	Todos los trabajadores que no hacen contribuciones al sistema de seguridad social en salud y pensión. Equivalente a <i>SB</i> más <i>PEN</i> .
Informalidad_Ampliada [IA]	Todos los trabajadores que pertenecen al sector informal amplio equivalente a <i>E10A</i> , más los trabajadores que no hacen contribuciones al sistema de seguridad social en salud y pensión equivalente a <i>SS</i> .
Informalidad_Reducida [IR]	Trabajadores que se ocupan en establecimientos con cinco trabajadores o menos excluyendo los independientes profesionales y los empleados del gobierno, representan el sector informal restringido equivalente a <i>E5B</i> , más los que no tienen acceso al servicio social básico de salud incluidos en el enfoque <i>SA</i> .

Fuente: Elaboración Propia

Se presentan dos enfoques adicionales que combinan un criterio según tamaño de establecimiento y otro según afiliación a seguridad social. Se plantea la combinación de los criterios que se encuentran en el extremo, en el primer caso el que abarca una mayor proporción de la población y tiene un criterio restrictivo para ser incluido dentro de la población no informal, es el caso del enfoque *Informalidad_Ampliada [IA]* que tiene como criterio de inclusión en la informalidad *Establecimientos_10A* y *Cotización_SegSocial*, quien cumpla alguno de los dos criterios es incluido como informal, este caso plantea como informal, a todo trabajador que no haga ningún tipo de cotización al régimen de seguridad social sea en salud o pensión más todos los trabajadores que aun haciendo estas cotizaciones, realicen su actividad en establecimientos de hasta 10 empleados. El caso reducido se presenta en el enfoque de *Informalidad_Reducida [IR]* que combina los criterios incluidos en



Establecimientos_5B y *Afiliación_SaludA*, en este caso se incluyen en la informalidad a los trabajadores que no están como cotizantes en algún régimen de salud, más aquellos que estando en la anterior situación, se ocupan en establecimientos de hasta 5 empleados, excluyendo a los empleados del gobierno y a los independientes profesionales.

Para realizar una estimación de los enfoques metodológicos de la informalidad laboral para el caso colombiano, se toma como fuente los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el Dane, específicamente, para las trece principales áreas metropolitanas, enfocando el problema en la informalidad urbana. La estimación de las tasas de informalidad se realiza desde 2008, debido a que desde ese año se tienen disponibles los microdatos de la encuesta que cambió de metodología en el año 2006.

Se observa que las tasas de informalidad son significativamente diferentes dependiendo del enfoque metodológico sobre el cual se sustente su estimación. En el caso de aproximaciones tomando como referencia la cantidad de ocupados en los establecimientos, negocios o empresas, la mayor tasa de informalidad se encuentra en el enfoque E10A, cuando se incluyen como informales todos los trabajadores en unidades económicas de hasta 10 ocupados, en este enfoque se presenta la mayor tasa en 2009 alcanzando el 65,8. Comparando las estimaciones de establecimientos A y B, se puede notar que en ambos casos la informalidad disminuye en los enfoques B, lo que indica que es mayor la exclusión de la informalidad de trabajadores independientes profesionales y empleados del gobierno en pequeños establecimientos, que la inclusión como informales de los trabajadores no remunerados, los trabajadores domésticos y los jornaleros y peones en unidades productivas de mayor tamaño. Tomando como referencia el tamaño de establecimientos para distintas mediciones de la informalidad, ésta varía entre 55% y 66% del total de ocupados, y en los últimos años ha mostrado una leve tendencia a la disminución en alrededor de 3%.

Al medir la informalidad tomando como referencia el sistema de seguridad social, la tasa varía mucho más que en el caso del tamaño de establecimiento, teniendo tasas que van desde el 24 al 62% del total de trabajadores. De todas las aproximaciones de



estimación de la informalidad la que más subestima la informalidad es la que toma como referencia la afiliación como cotizante al sistema de aseguramiento en salud sin importar el tipo de régimen. Este enfoque metodológico solo tiene en cuenta si los trabajadores tienen acceso al sistema de salud sin considerar si lo obtienen en su rol como trabajadores (asalariados, independientes o no remunerados) o si acceden al sistema por sus condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad o pobreza, claramente este enfoque, tomado entre otros por Flórez (2002) y una aproximación de Guataquí (2011), es erróneo en estimar la informalidad ya que confunde el resultado de una política social con mejoras en la inserción laboral. Al comparar las otras tres aproximaciones de la informalidad desde el sistema de seguridad social, se observa que es una pequeña fracción de trabajadores quienes cotizan al régimen de pensión y no lo hacen a algún régimen de salud, esto explica la pequeña diferencia de las estimaciones PEN y SS.

Enfoque	2008	2009	2010	2011	2012
E5A	58,6	60,0	59,7	59,3	58,5
E5B	55,5	56,7	56,2	55,8	55,0
E10A	64,7	65,8	65,3	64,9	64,0
E10B	61,0	62,0	61,4	60,9	60,2
SA	28,6	27,4	26,0	25,1	24,5
SB	52,7	54,6	54,0	53,2	52,6
PEN	60,5	61,7	61,4	61,1	59,6
SS	61,8	62,7	62,1	61,9	60,5
IA	70,7	71,3	70,6	70,0	69,0
IR	60,8	61,6	61,0	60,4	59,7

Fuente: Elaboración Propia con base en los Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Dane (2013).

Finalmente, en las dos aproximaciones adicionales, IA e IR hay una diferencia de diez puntos porcentuales. En la aproximación de informalidad ampliada la tasa de informalidad supera el 70% e incluye a aquellos trabajadores que no hacen ningún tipo



de cotización a seguridad social o que trabajan en establecimientos de menos de 11 empleados. Del total de incluidos en esta aproximación de la informalidad se tiene que alrededor del 10% se explica porque no hace contribuciones al sistema de seguridad social aunque desarrolle su ocupación en establecimientos con más de 10 empleados. La aproximación de la informalidad reducida arroja una tasa de informalidad de alrededor del 60%, del total de informales incluidos allí, el 8% se explica por su no afiliación al sistema de salud. Como en el resto de estimaciones de la informalidad, las tasas se han reducido levemente en los últimos años alcanzando 69% en IA y 59,7% en IR para el 2012.

Un aspecto de gran relevancia para la política pública es identificar quiénes son los trabajadores que se caracterizan como informales, ya que a partir de ahí se direccionan los planes y programas para reducir la informalidad y buscar una mayor formalización. Se observa en la Tabla 3 que las distintas operacionalizaciones de la informalidad no incluyen a los mismos individuos como informales, incluso en estimaciones que arrojan una tasa de informalidad similar no hay coincidencias en quienes hacen parte del grupo de informales. Cada celda de la tabla indica el porcentaje de trabajadores que se incluyen como informales en el grupo de referencia (fila) que lo son también en el grupo de comparación (columna), de este modo, en el elemento α_{ij} de la matriz se presenta el porcentaje de trabajadores informales en i que son incluidos como informales en j . Como es de esperar, bajas tasas de informalidad (como el caso de SA) implican menores proporciones de informales incluidos tomando como referencia otros enfoques con mayores tasas de informalidad, y viceversa (como el caso e IA). Claramente, en la aproximación de la informalidad por tamaño de establecimiento el enfoque A10A incluye a los individuos incluidos como informales en el resto de enfoques que toman como referencia ese criterio, mientras que en el caso de la aproximación por afiliación a seguridad social el enfoque que incluye al resto es SS.

Dos enfoques que tienen como referencia criterios de identificación de la informalidad diferentes, pero que arrojan tasas de informalidad que no difieren en más de 1 punto porcentual para todos los años analizados son E10B y SS, no obstante, los individuos que se incluyen como informales no son los mismos, y el porcentaje de no incluidos



alcanza la quinta parte de los informales de cada enfoque. Sólo el 87,4% de los informales incluidos en SS lo son también en E10B, la diferencia es más notable si se toma como referencia E10B donde apenas el 78,7% de los informales en este enfoque lo son también en SS. Esto evidencia problemas a la hora de identificar los ocupados informales ya que dependiendo del criterio, la población incluida cambia significativamente, incluso cuando se presentan las mismas tasas de informalidad.

Tabla 3
Vínculos Entre la Proporción de Ocupados Informales Incluidos en cada Enfoque

		Porcentaje de ocupados informales en cada enfoque que se incluyen como informales en el enfoque de Referencia									
		E5A	E5B	E10A	E10B	SA	SB	PEN	SS	IA	IR
ENFOQUE TOMADO COMO REFERENCIA	E5A	100	93,7	100	93,7	36,0	79,3	87,9	79,3	100	96,3
	E5B	99,5	100	99,9	100	35,8	81,3	89,2	81,3	100	99,8
	E10A	91,3	85,8	100	93,8	35,2	76,8	85,6	76,8	100	90,2
	E10B	91,1	91,5	99,9	100	34,9	78,7	86,8	78,7	100	93,4
	SA	86,2	80,6	92,2	85,9	100	100	97,5	100	100	100
	SB	88,2	85,1	93,6	90,1	46,5	100	98,2	100	100	94,0
	PEN	86,3	82,5	92,0	87,7	40,0	86,7	100	100	100	89,9
	SS	86,1	82,2	91,8	87,4	40,4	86,9	98,5	100	100	89,9
	IA	84,7	79,8	92,8	87,1	35,4	76,2	86,3	87,7	100	86,5
	IR	94,4	92,1	96,8	94,2	40,9	82,8	89,7	91,2	100	100

Fuente: Elaboración Propia con base en los Microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Dane (2013).

En los estudios sobre informalidad laboral en Colombia es frecuente encontrar estimaciones que se direccionan sobre un criterio en particular, y en pocos casos se diferencia la informalidad caracterizada por las unidades económicas pequeñas, de la informalidad que existe en relaciones laborales que se presentan en el sector moderno. Por lo tanto, esos estudios descartan como informales en algunos casos, aquella informalidad que se presenta en el sector moderno con relaciones laborales informales,



y en otros, la que se presenta en pequeñas actividades o establecimientos no regulados con trabajadores con acceso al sistema de seguridad social por razones diferentes a su vínculo laboral (Flórez, 2002; Garay, 2007; Guataquí et. al., 2011; Uribe et. al., 2006).

Los enfoques *Informalidad Ampliada* e *Informalidad Reducida* son una aproximación preliminar a la combinación de ambos criterios con el propósito de incluir como informales tanto a aquellos que se encuentran en el sector informal como a quienes presentan relaciones laborales precarias. El enfoque IA combina los criterios más abarcativos de la informalidad tanto por tamaño de establecimiento (E10A) como por relación laboral (SS), por su parte, el enfoque IR combina los criterios que incluyen al sector informal reducido (E5B) junto con el acceso más básico al sistema de seguridad social en salud (SA). La estimación de la informalidad en IA tiene una importancia especial, y es que incluye a los informales identificados en todos los enfoques operacionales de la informalidad⁴ esto indica que en esta estimación se dejaría por fuera de la informalidad a quienes realmente no son informales, eliminando, por tanto, el error tipo I (tomar como no informal a quien realmente lo es). En el caso de IR, se tiene una tasa de informalidad de alrededor 10 puntos porcentuales menos que IA y también incluye a una buena parte de los informales clasificados en los demás criterios (en todos los casos al menos al 90%, excepto si se toma como referencia IA). Hay un 13,5% de trabajadores informales incluidos en IA que no están en IR, que son aquellos trabajadores que no están en IR y presentan alguna de las siguientes características: trabajadores particulares que se ocupan en establecimientos entre 6 a 10 empleados, empleados del gobierno e independientes profesionales ocupados en establecimientos con menos de 11 ocupados, trabajadores que están en el régimen no contributivo de salud, y quienes no están afiliados al régimen de pensiones. Estos cinco casos serán el punto de comparación en la presentación de la siguiente sección, donde se tomarán como referencia estos dos enfoques de estimación de la informalidad laboral para analizar las características socioeconómicas y ocupacionales de los trabajadores identificados como informales en cada aproximación.

⁴ Esto es claro al observar la columna IA de la Tabla 3 donde todos los valores son 100, indicando que en este enfoque se incluye el 100% de los informales identificados en el resto de estimaciones.



3. Tasas de informalidad según composición sociodemográfica y ocupacional

Además de las diferencias en las magnitudes de las tasas de informalidad estimadas para cada enfoque metodológico, la no coincidencia de los individuos que se incluyen en una medición y no en otra, y las diferencias en la informalidad de los grupos poblacionales y el tipo de ocupación, indica la relevancia de desagregar la informalidad y observar dónde es mayor y/o recurrente encontrar informalidad laboral.

En general, la informalidad es mayor para las mujeres, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores, en trabajadores con menores niveles educativos, y en ocupaciones con mayor inestabilidad subjetiva, con horas de trabajo atípicas (menores a 20 horas y mayores a 48 horas) y desarrolladas en el sector construcción y comercio. Prácticamente todos los menores de 16 años que trabajan son informales, así como hay altas tasas de informalidad para personas de edad avanzada que están trabajando (92 en IA y 84,6 en IR). La informalidad no se concentra únicamente en ocupaciones temporales y de corta duración, en IA el 75,8% y en IR 64,0% de los trabajadores con una ocupación menor a 6 meses son informales, mientras que en el caso de ocupaciones con una antigüedad mayor a 3 años las tasas de informalidad son 68,2 y 60,2. Casi la totalidad (97,1%) de trabajadores con ocupaciones de menos de 20 horas están incluidos como informales en IA. Respecto a la rama de ocupación, se tiene que minas y canteras, manufacturas y servicios tienen tasas de informalidad menores que el total de actividades económicas, mientras que comercio y construcción tienen altas tasas de informalidad en ambas estimaciones operativas de la informalidad.

Hay una fuerte diferencia entre IA e IR en los profesionales incluidos como informales, esto se explica porque en IR se excluyen todos los independientes profesionales, lo que hace que la tasa de informalidad de los profesionales sea considerablemente baja (17,8%). Comparando las tasas de informalidad que arroja cada enfoque metodológico, se observa que hay grupos poblacionales y determinadas características de la ocupación que se incluyen en ambas estimaciones, al tiempo que hay otros rasgos que indican que la diferencia en las tasas de informalidad se explican por la inclusión de trabajadores de



determinados rasgos⁵. Ambas estimaciones coinciden en incluir a los trabajadores menores de 12 años y a quienes tienen como nivel educativo máximo primaria, en contraste la mayor diferencia, es decir, aquel grupo de trabajadores que es incluido en IA y no en IR, es conformado por los jóvenes de 17 a 25 años, quienes cumplen alguno de los requisitos mencionados antes como los diferenciadores de las estimaciones. Una dimensión en la que coinciden ambas mediciones, es la baja intensidad de la ocupación como características de la informalidad, mientras que difieren de manera importante en las ramas de ocupación en las que se insertan los trabajadores informales, por lo que la diferencia en la tasa de informalidad entre IA e IR es explicada principalmente por la inclusión de trabajadores informales en agricultura, manufactura y construcción.

De lo anterior, se evidencia que las distintas aproximaciones metodológicas para operacionalizar la informalidad laboral no coinciden ni en los grupos poblacionales que incluyen ni en las características ocupacionales que caracterizan como informales. No obstante, hay rasgos que son mucho más característicos de los informales y que no difieren del tipo de metodología u operacionalización, es el caso de los grupos etarios menores a 16 y mayores a 60 años, los que tienen muy bajos niveles educativos, así como las ocupaciones con pocas horas de trabajo a la semana.

		Informalidad Ampliada	Informalidad Reducida	Diferencia entre IA e IR
Total		69,0	59,7	9,3
Sexo	Hombres	67,3	57,2	10,1
	Mujeres	71,0	62,6	8,4
Edad	12 – 16	99,9	95,1	4,8
	17 – 25	69,6	57,4	12,2
	26 – 40	59,9	50,0	9,9
	41 – 60	72,5	64,6	7,9
	Más de 60	91,9	84,6	7,3
Nivel Educativo	Ninguno	96,2	92,5	3,7
	Primaria	90,7	84,8	5,9

⁵ Lo anterior se observa a partir de la diferencia entre cada estimación de la informalidad, cuando la diferencia es menor que en el total para determinado grupo poblacional o característica de la ocupación, esto indica que sobre ese rasgo sociodemográfico y ocupacional ambas estimaciones coinciden en los trabajadores que incluyen.



	Secundaria	86,7	79,2	7,5
	Bachillerato	68,3	60,0	8,3
	Técnico	51,7	43,9	7,8
	Profesional	37,6	17,8	19,8
Estabilidad Subjetiva de la Ocupación	Muy Inestable	84,9	76,4	8,5
	Inestable	84,0	74,7	9,3
	Estable	64,0	54,5	9,5
	Muy Estable	27,9	20,7	7,2
Estabilidad Objetiva de la Ocupación - Antigüedad	Menor a 6 Meses	75,8	64,0	11,8
	6 Meses a 1 Año	61,7	50,5	11,2
	1 a 3 Años	67,5	58,0	9,5
	Más de 3 Años	68,2	60,2	8,0
Intensidad de la Ocupación	Hasta 20 Horas	97,1	90,5	6,6
	De 21 a 35 Horas	84,7	76,7	8,0
	De 36 a 48 Horas	52,5	42,6	9,9
	Más de 48 Horas	76,6	66,8	9,8
Rama de Actividad	Agricultura	72,6	58,8	13,8
	Minas y Canteras	28,5	23,8	4,7
	Manufactura	63,1	52,1	11,0
	Construcción	77,7	66,2	11,5
	Comercio	83,7	75,0	8,7
	Servicios	59,1	50,3	8,8

Conclusiones

La informalidad laboral ha sido un tema de amplia discusión conceptual y metodológica en América Latina. Esa ha sido una característica con la que se ha identificado el heterogéneo mundo del trabajo que se ha presentado en sus transmutaciones tradicionales y modernas. En la mayoría de situaciones el paso del concepto a su operacionalización es a lo menos traumático, y no es ajeno a contradicciones entre lo teórico y lo metodológico.

En este escrito se encuentra que hay problemas a la hora de identificar los ocupados informales ya que dependiendo del criterio, la población incluida cambia significativamente, incluso cuando se presentan las mismas tasas de informalidad. Esto es un problema relevante para la política pública que se enfoca en reducir la informalidad y buscar mayor formalización, ya que ésta toma como punto de partida determinados enfoques sobre la identificación de los trabajadores informales, dejando a un lado a quienes pueden ser informales desde otras perspectivas metodológicas. No obstante, también se encuentran rasgos que son mucho más característicos de los informales y que no difieren del tipo de metodología u operacionalización, esto es así



para los trabajadores menores a 16 años y mayores a 60, los que tienen menores niveles educativos, al tiempo que la informalidad se concentra en ocupaciones con baja intensidad de trabajo y ramas de ocupación como el comercio y la construcción.

El documento presenta distintas variantes metodológicas en la operacionalización de la informalidad laboral en Colombia, a partir de la identificación de la informalidad tomando como referencia el tamaño de los establecimientos, la afiliación y/o cotización al sistema de seguridad social, y la combinación de ambos criterios para articular la informalidad que se manifiesta por las unidades productivas y aquella que es propia al tipo de relación e inserción laboral. El paso siguiente en esta indagación es realizar una estimación de la informalidad laboral en Colombia, a partir de la distinción de la informalidad según el tipo de ocupación, la categoría ocupacional y su vínculo con las características de las unidades económicas, diferenciando el empleo informal del empleo en el sector informal, tal como se planteó diez años atrás en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y el Grupo Delhi (Organización Internacional del Trabajo, 2003).

Bibliografía

- Bernal, R. (2009). “The informal labor market in Colombia: Identification and characterization”. *Desarrollo y Sociedad*. No. 63. pp.145-208.
- Cardoso, F. y E. Faletto., (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- Cartaya, V. (1987). “El confuso mundo del sector informal”. *Nueva Sociedad*. No.90
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero: la revolución informal*. Editorial La Oveja Negra.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2009). *Medición del empleo informal. Trimestre móvil Septiembre – Noviembre de 2009*. Boletín Especial de Prensa. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



- Departamento Administrativo Nacional de Estadística., (2013). *Microdatos Anonimizados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. En: www.dane.gov.co. Consultado entre Abril y Junio de 2013.
- Flórez, C. (2002). *The function of the urban informal sector in employment . Evidence from Colombia 1984-2000*. Documento Cede. Universidad de los Andes.
- Furtado, C. (1974). *El mito del desarrollo económico y el futuro del tercer mundo*. Ediciones Periferia
- Garay, L. (2007). “Una aproximación analítica a la economía informal en la globalización. Evidencia empírica a propósito del caso de Bogotá D.C. y Colombia”. En: Garay, L y A. Rodríguez. *Colombia diálogo pendiente. Vol. II*. Planeta Paz. Documentos de política pública para la paz. pp. 39-72.
- García, G. (2009). *Evolución de la informalidad laboral en Colombia: Determinantes macro y efectos locales*. Archivos de economía. Departamento Nacional de Planeación. No.360.
- Guataquí, J; A. García y M. Rodríguez. (2011). *El perfil de la informalidad laboral en Colombia*. Documentos de Trabajo, Universidad del Rosario
- Marín, J; M. Murmis y J. Nun. (1968). *Acerca de la marginalidad en América Latina: Informe Preliminar*. Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales. Documento de Trabajo 53.
- Mondragón-Vélez, C; Peña X y D. Wills. (2011). *Rigideces laborales y salarios en los sectores formal e informal en Colombia*. Universidad de Los Andes, Serie Documentos Cede. No.52.
- Nun, J. (1969). “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. *Revista Latinoamericana de Sociología*, No. 69 (2). pp. 178-236.
- Organización Internacional del Trabajo., (2003). *Informe de la decimoséptima conferencia internacional de estadísticos del trabajo*. Organización Internacional del Trabajo.



- Perry, G; Maloney, W; Arias, O; Fajnzylber, P; Mason, A y J. Saavedra. (2007). *Informalidad: Escape y exclusión*. Banco Mundial, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe.
- Portes, A. y W. Haller. (2004). *La economía informal*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Serie Políticas Sociales. No.100.
- Portes, A. & R. Schauffler. (1993). “Competing perspectives on the Latin American Informal Sector”. *Population and Development Review*. Vol.19(1). pp. 33-60.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y Transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Salas, C. (2006). “El sector informal: Auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina”. En: Enrique de la Garza (Coor.). *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques*. pp. 130-148.
- Santa María, M y S. Rozo. (2008). *Informalidad empresarial en Colombia: Alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos*. Working Paper. Fedesarrollo. No.40.
- Tokman, V. (1987). “El sector informal: Quince años después”. *El trimestre económico*. No.54(3). pp.513-536.
- Tokman, V. (1990). *Más allá de la regulación: el sector informal en América Latina*. Prealc.
- Uribe, J; Ortiz, C y J.Castro. (2006). “Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano”. *Economía y Desarrollo*. Vol.5(2). pp. 213-273.
- Vélez, F. (2006). *Estudio sobre la informalidad y la Mypimes en Colombia: Análisis y propuestas*. Organización Internacional del Trabajo. Asociación Nacional de Industriales.